

TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL



EDICTO N° 218 - 24
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

HACE SABER

Que en la acción propuesta por Inmobiliaria Don Antonio, S.A. -vs-Denia Esther Gómez Chávez, que ha ingresado a esta Superioridad en grado de Apelación, se ha dictado: Una Providencia cuya parte pertinente dice: Tribunal Superior de Trabajo del Segundo Distrito Judicial. Santiago, veinticinco (25) de marzo de dos mil veinticuatro (2024). Téngase a la licenciada Nadiusca Espinales Contreras, como apoderada judicial de la señora Denia Esther Gómez Chávez, conforme a las facultades descritas en el Poder que reposa a folio 242 del expediente. **Notifíquese**, (fdo) **Margarita Ibets Centella G.**, Magistrada Sustanciadora, (fdo) **Patricia González Pedreschi** Secretaria Judicial

Y para que sirva de formal notificación a las partes, se fija el presente edicto en lugar público del despacho, hoy 26 de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las 10:00 de la mañana.

LA SECRETARIA

Lcda. Patricia González Pedreschi

Vencido el término señalado para su fijación, lo desfijo hoy _____ del mes de marzo del dos mil veinticuatro (2024) a las _____ de la mañana.

LA SECRETARIA

Lcda. Patricia González Pedreschi